

Versión ISO 9001:2015

# **DIRECCIÓN GENERAL**



**Código:** DP-STIC-27

> Fecha: DIC 20

**Rev.** 03 **Hoja:** 1 de 5

## **DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS**

Nombre del puesto:		Enlace (Coordinador del Servicio de la Red de Datos)	
Área: _	Departamento d	e Gestión de Arquitectura e Infraestructura de Tecnológica	
Nombre	del puesto al c	ue reporta directamente	
Jefatura	Jefatura del Departamento de Gestión de Arquitectura e Infraestructura Tecnológica		
Nombre del puesto(s) que le reportan directamente:			
Ingeniero de Infraestructura de Comunicaciones			
	del puesto: par las estrategia	s, los mecanismos, el aprovisionamiento y el mantenimiento de los sistemas de la	

	de datos; que permitan mantener actualizada y en óptimo funcionamiento la infraestructura para antizar la seguridad de la información y la continuidad de los servicios.
Fui	nciones del puesto:
	Desarrollar, implementar y mantener un mecanismo de operación de TIC que contemple las acciones a
	seguir para la programación, ejecución y seguimiento de las tareas de la operación.
	Supervisar y administrar el monitoreo de los equipos de seguridad y comunicaciones, las consolas de entivirus perguridad perimetral, firewall, convideres de detec internet, corres electrónico e intranet.
	antivirus, seguridad perimetral, firewall, servidores de datos, internet, correo electrónico e intranet.  Participar en la elaboración de un programa de aprovisionamiento de infraestructura tecnológica.
	Participar conjuntamente con la Jefatura de Gestión de Arquitectura e Infraestructura Tecnológica y la
	Jefatura de Gestión Estratégica el estudio de factibilidad de proyectos estratégicos que contemplen
	infraestructura tecnológica de TIC.
	Participar en la elaboración de un programa de mantenimiento de la infraestructura tecnológica que
	contenga acciones de carácter preventivo y registrar las tareas realizadas en una bitácora de mantenimiento de infraestructura.
П	Implementar, en la realización de las tareas de instalación y mantenimiento de la infraestructura
	tecnológica, los controles de seguridad del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI.
	Elaborar en coordinación con el Jefe de Departamento de Activo Fijo y Gestión de Arquitectura e
	Infraestructura Tecnológica, un programa de inventarios de infraestructura para su administración y
	control.
	Analizar, evaluar y gestionar los requerimientos de infraestructura de TIC, generando la documentación correspondiente de acuerdo a la metodología aplicable.
	correspondiente de acuerdo a la metodologia aplicable.
	Como invitado del Grupo de Seguridad de la Información de TIC analizar, evaluar, verificar y aprobar la
	Directriz rectora de riesgos, el Documento de definición del SGSI y su Programa de Implantación, el
	Catálogo de infraestructuras críticas del Instituto, las acciones de mejora y su implantación.

	Elaboró:	Autorizó:
Puesto	Jefatura del Departamento de Gestión de Arquitectura e Infraestructura Tecnológica	Subdirección de Tecnologias de la Información y Comunicaciones
Firma		



Versión ISO 9001:2015

# **DIRECCIÓN GENERAL**

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS** 



**Código:** DP-STIC-27

Fecha: DIC 20

**Rev.** 03

**Hoja:** 2 de 5

ľ		Establecer, conjuntamente con los Responsables del Grupo de trabajo de Seguridad de la Información,
ı		así como en su caso con los servidores públicos que administren Activos de Información, los
ı		mecanismos para garantizar la protección de las Infraestructuras críticas que estos tengan bajo su
ı		responsabilidad.
		Participar en la elaboración de la Directriz rectora para la administración de riesgos y apoyar en la actualización de la misma.
ı		Apoyar en la difusión de la Directriz rectora para la administración de riesgos y sus actualizaciones a los
		involucrados y a los integrantes del Grupo de trabajo para la dirección de TIC, a fin de que sea conocida
ı		por los mismos.
ı		Apoyar en el establecimiento del repositorio de riesgos y en la integración de la información de la Directriz rectora para la administración de riesgos.
ı		Diseñar, en coordinación con las Jefaturas de la STIC, la Estrategia de seguridad de la información que
ı	Ш	será implantada al interior de la misma, así como efectuar su revisión al menos una vez al año. Dicha
ı		
ı		Estrategia será la base para establecer el SGSI.
ı		Como miembro del ERISC (Equipo de respuesta a incidentes de seguridad de TIC), reportar los
ı		Incidentes de seguridad de la información que se presenten, así como participar en definir acciones de
ı		atención y asegurar que se comunique su solución, al Grupo de trabajo estratégico de seguridad de la información y a los responsables de los dominios tecnológicos involucrados, así como a los usuarios
ı		afectados, y que sea registrado en el repositorio de la STIC.
ı		Diseñar la arquitectura del dominio tecnológico que le sea asignado, de acuerdo con los requerimientos
ı		tecnológicos y las directrices rectoras del Programa de tecnología.
ı		Como Arquitecto de soluciones de Infraestructura Tecnológica, definir los criterios técnicos para evaluar
ı	Ш	y seleccionar entre las diversas alternativas que sean planteadas, aquélla que resulte ser la mejor
ı		opción para la solución tecnológica de que se trate.
ı		Como Diseñador de soluciones de Infraestructura Tecnológica, adoptar el método para el diseño
ı		detallado de la solución tecnológica que, de acuerdo con la alternativa seleccionada, resulte ser el más
ı		adecuado.
ı		Como responsable de la implantación de soluciones de Infraestructura Tecnológica, elaborar el
ı		Programa de liberación y entrega de la funcionalidad de la solución tecnológica o servicio de TIC, que
ı		será desplegada mediante la liberación de los paquetes previstos para tal efecto. Dicho Programa podrá
ı		integrarse, entre otros elementos, de los programas piloto, de despliegue y de logística y entrega.
ı		Como responsable de liberación y entrega de soluciones de Infraestructura Tecnológica, ejecutará
ı		conforme a lo previsto en el proceso ACMB-Administración de cambios, el Programa de liberación y
		entrega.
		Como responsable de la construcción del paquete de liberación de soluciones de Infraestructura
		Tecnológica, analizará los elementos que intervienen en la liberación para obtener la opción más
		conveniente.
ı		Apoyar al responsable de algún bien o servicio contratado participar desde su validación técnica en el
ı		proceso de adquisición, dar seguimiento al contrato y validar el reporte de avance para que se integre al
ı		repositorio, así como identificar y notificar la posible aplicación de penalizaciones conforme a lo
		establecido en el contrato y verificar que se integre la documentación relacionada con la solución
		tecnológica de TIC.
		Al ser responsable de Administrar algún proyecto, elaborar el documento del ciclo de vida del proyecto y
		su alcance, validar el cronograma del proyecto, autorizar las solicitudes de cambio que procedan,
		asegurar la calidad del proyecto, elaborar los manuales técnicos y de usuario de la solución tecnológica
		y obtener la aprobación del solicitante, además de entregar el paquete de la solución tecnológica al
		Responsable del proceso de liberación y entrega e informar a los responsables de los procesos



Versión ISO 9001:2015

# **DIRECCIÓN GENERAL**

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS** 



**Código:** DP-STIC-27

Fecha: DIC 20

**Rev.** 03

**Hoja:** 3 de 5

	Administración de Cambios, Transición y habilitación de la operación y Administración de la
	configuración, de Arquitectura e infraestructura tecnológica.
	Como Analista de Requerimientos de soluciones identificar las necesidades de TIC de la Unidad
	administrativa analizar los posibles riesgos, así como las estrategias de mitigación y contingencia de los
	escenarios operacionales definidos, identificar interfaces externas e internas e identificar los indicadores
_	de rendimiento.
	Como arquitecto de soluciones de infraestructura tecnológica, deberá definir los criterios técnicos para
	evaluar y seleccionar entre las diversas alternativas que sean planteadas, aquélla que resulte ser la
	mejor opción para la solución tecnológica de que se trate.
	Como diseñador de soluciones de infraestructura tecnológica deberá desarrollar el diseño detallado de
	la solución tecnológica, de acuerdo con los estándares y criterios técnicos que para este proceso se
	definen conforme al proceso Operación del sistema de gestión y mejora de los procesos de la STIC.
	Elaborar el Programa de liberación y entrega de la funcionalidad de la solución tecnológica o servicio de
	TIC, cuando sea responsable de la implantación de soluciones de infraestructura tecnológica y
	comunicar, a través del responsable de cambios, dicho programa a los involucrados en el cambio.
	Ejecutar, conforme a lo previsto en el proceso Administración de cambios, el Programa de liberación y
	entrega de soluciones de infraestructura.
	Como ingeniero de pruebas de soluciones de infraestructura tecnológica, determinar las necesidades
	de los usuarios, operacional, mantenimiento, capacitación o soporte y que serán validadas por medio
	del ambiente de pruebas.
	Proveer asistencia técnica de primero, segundo y tercer nivel de acuerdo a lo establecido en el catálogo
	de servicios y dar seguimiento en coordinación con la Mesa de Servicios, a las solicitudes hasta el
	cierre de las mismas, atendiendo en sitio los incidentes, requerimientos y problemas que así lo
	ameriten.
	Diseñar, elaborar y revisar bitácoras de la operación, que permitan tomar acciones preventivas y/o
	correctivas en su caso, además de constatar que se registre cualquier tarea ejecutada como parte de la
	operación, a efecto de contar con registros que permitan identificar la causa raíz de Incidentes, así
	como confirmar la ejecución satisfactoria de las tareas de la operación. Elaborar en conjunto con la
	Jefatura de Gestión de Arquitectura e Infraestructura Tecnológica, el Programa Anual de Trabajo del
	Departamento e informar trimestralmente sobre su avance a la Jefatura.
	Escalar las situaciones que sean necesarias a la Jefatura del Departamento de Gestión de Arquitectura
	e Infraestructura Tecnológica.
	Realizar otras actividades inherentes a la naturaleza de sus funciones que le sean delegadas por la STIC.
	OTIO.
	Participar activamente en los aspectos relacionados al Sistema de Gestión de la Calidad.
	Dar cumplimiento a la documentación del sistema de gestión de la calidad, a la política y objetivos de la
	calidad.
	Apoyar en la realización de acciones orientadas hacia la mejora en el desempeño de la operación y del
	Sistema de Gestión de la Calidad.



Versión ISO 9001:2015

# **DIRECCIÓN GENERAL**



# **Código:** DP-STIC-27

Fecha: DIC 20 Rev. 03

**Hoja:** 4 de 5

## **DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS**

### Comunicación Interna con otras áreas de la Institución

Nombre del Área	¿Para qué asunto?
Jefaturas de la STIC	Intercambio de información para: 1 Administración de Dominios Tecnológicos. 2 Elaborar el programa de aprovisionamiento tecnológico. 3 Control de cambios y configuraciones. 4 Apoyo a mantenimiento de Infraestructura. 5 Apoyo a controles de seguridad. 6 Administración de proyectos. 7 Administración de la operación.

### Comunicación externa al INRLGII

Nombre de la Organización	¿Para qué asunto?
Empresas que brindan servicio a la STIC.	Realizar estudios de mercado referente a nuevas tecnologías y servicios de TIC, gestión de licitaciones, concurso o asignaciones directas, seguimiento a los contratos, vigilancia a compromisos contractuales. Coordinar las actividades de instalación, configuración y puesta a punto de Infraestructura de Tecnología.  Reportar fallas en los equipos y software.

Perfil del puesto		
Escolaridad requerida:	Educación Media Superior	
Especialidad:	Administrativo o áreas afines	
Experiencia requerida:	3 años	
Conocimientos adicionales		
requeridos:		
Habilidades:	□ Liderazgo y Administración	
	□ Responsabilidad y Compromiso	
	☐ Gestión de Proyectos	
	☐ Calidad de Servicio	
	□ Trabajo bajo presión	
	□ Trabajo en equipo	
	□ Creatividad	
Género:	Indistinto	
Edad requerida:	25 a 45 años	



Versión ISO 9001:2015

# **DIRECCIÓN GENERAL**



**Código:** DP-STIC-27

Fecha: DIC 20 Rev. 03

**Hoja:** 5 de 5

## **DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS**

### **CONTROL DE CAMBIOS**

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
01	Actualización de la imagen institucional	JUN 15
02	Transición del SGC de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015	MAY 18
03	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20